



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha: 28/05/2020

Código:

Revisión:

Página: 1 de 1

SARS-CoV-2 REAPERTURA DE CENTROS DEPORTIVOS. GIMNASIO, PISCINA Y CLUB DE KAYAK

DIRIGIDA: - TRABAJADORES DEL CLUB, RECEPCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y LIMPIEZA.

- SOCIOS Y USUARIOS

OBSERVACIONES:

De aplicación desde el 1 de junio de 2020 por pase a fase 2

REVISADA POR:

Gerente

APERTURA DE GIMNASIO

- El horario de apertura del gimnasio será de 10:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 19:00 h. de martes a domingo. Los lunes permanecerá cerrado.
- La utilización del gimnasio se realizará en todo caso con cita previa llamando al teléfono **629867275** en los horarios anteriormente citados.
- El tiempo de uso de la instalación se limitará en función de la demanda de utilización.
- No se puede utilizar el gimnasio fuera de los horarios marcados y sin establecer cita previa.
- El aforo máximo del gimnasio en esta fase es de **6 personas**.
- Se permite la utilización para deporte individual.
- Se pueden utilizar los vestuarios. Se establecerá un plan de limpieza para mantener desinfectadas e higienizadas las instalaciones. Rogamos máxima responsabilidad e higiene en la utilización de elementos comunes.
- Las duchas permanecerán clausuradas.
- Para asegurar la distancia interpersonal e higiene, se clausurarán algunas máquinas deportivas y las espalderas. Se retirarán las colchonetas.
- Rogamos a los usuarios que después de cada uso limpien las máquinas utilizadas con el papel y el gel hidroalcohólico que se pondrá a su disposición en la instalación.

APERTURA DE LA PISCINA

- La piscina se abrirá para uso de socios el 15 de junio de 2020.
- El horario de apertura de la piscina para socios será de 12:00 a 14:00 h. y de 15:00 a 19:00 h. de martes a domingo. Los lunes permanecerá cerrado. La utilización de la piscina se realizará en todo caso con cita previa llamando al teléfono **629867275** en los horarios anteriormente citados.
- El tiempo de uso de la instalación se limitará en función de la demanda de utilización.
- No se podrá utilizar la piscina fuera de los horarios marcados y sin establecer cita previa.
- El aforo máximo de la piscina en esta fase es de **60 personas**.
- Se permitirá la utilización para deporte individual.



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha:28/05/2020

Código:

Revisión:

Página:2de1

SARS-CoV-2 REAPERTURA DE CENTROS DEPORTIVOS. GIMNASIO, PISCINA Y CLUB DE KAYAK

- Se podrán utilizar los vestuarios. Se establecerá un plan de limpieza para mantener desinfectadas e higienizadas las instalaciones. Rogamos máxima responsabilidad e higiene en la utilización de elementos comunes.
- Las duchas permanecerán clausuradas.
- Para asegurar la distancia interpersonal se parcelará el solárium de la piscina. Las hamacas y sombrillas deberán desinfectarse después de cada uso con el papel y el gel hidroalcohólico que se pondrá a su disposición en la instalación.
- El Centro de Actividades subacuáticas podrá por su acceso diferenciado, acceder a la piscina para los bautismos de buceo en horario de 8:00 a 11:30 h. Guardarán distancias interpersonales de 2 metros y desinfectarán todo aquello que toquen (escaleras exteriores, cancelas, cadenas, vallas, etc).

APERTURA DEL CLUB DE KAYAK

- El horario de apertura de los contenedores de Kayak será de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h. de lunes a domingo.
- Se podrá acceder en todo caso con cita previa llamando al teléfono **629867275** en los horarios anteriormente citados.
- No se podrán utilizar los contenedores fuera de los horarios marcados y sin establecer cita previa.
- El acceso a los contenedores será individual o guardando la distancia interpersonal de dos metros.
- Los vestuarios y duchas de transeúntes permanecerán clausurados.
- El marinero o cualquier otra persona designada acudirá a aperturar los contenedores e higienizar después todos los elementos utilizados.
- Los usuarios no tocarán ninguna embarcación o elemento que no sea de su propiedad. Si lo hicieran de forma accidental procederán inmediatamente a su desinfección o avisarán para que lo realice el personal del club.

RECEPCIÓN

- En el suelo habrá unas marcas recordando la separación mínima. Con cartelería recordando las distancias y el uso de mascarilla.
- El **mostrador de recepción** contará con una pantalla protectora de metacrilato en el mostrador de recepción a modo de barrera como medida de seguridad para la atención de clientes.
- Los trabajadores deberán hacer uso de los **equipos de protección individual** (mascarillas) al atender a los clientes, cuando no se cumpla la distancia de seguridad de 2 metros u otras medidas.
- **Se dispondrá de gel hidroalcohólico (HA)** para desinfección frecuente de manos para los clientes y uno propio para los empleados,



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha:28/05/2020

Código:

Revisión:

Página:3de1

SARS-CoV-2 REAPERTURA DE CENTROS DEPORTIVOS. GIMNASIO, PISCINA Y CLUB DE KAYAK

ACTUACIÓN ANTE POSIBLES SOSPECHAS DE CASOS DE CORONAVIRUS

❖ SI LOS SÍNTOMAS APARECEN EN EL DOMICILIO DEL TRABAJADOR/A

ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A. Si un trabajador/a de la empresa presenta síntomas compatibles con la enfermedad (fiebre, tos, estornudos, sensación de fatiga): 1. No acudirá al centro de trabajo. 2. Lo comunicará a la empresa. 3. Mantendrá informada a la empresa sobre su evolución. 4. Informará inmediatamente a todo su entorno.

❖ SI LOS SÍNTOMAS APARECEN EN EL TRABAJO

ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A. Si los síntomas aparecen en el centro de trabajo (fiebre, tos, estornudos, fatiga, etc.). 1. Debe aislarse del resto de trabajadores/as. 2. Ponerse una mascarilla. 3. Dirigirse a su domicilio a ser posible en transporte privado. 4. Una vez en su domicilio, seguir las pautas establecidas en el punto I.A. 5. Informará inmediatamente a todo su entorno.

RESTO DE TRABAJADORES/AS

1. Si los trabajadores/as han tenido un contacto con el posible caso de contagio, deberán controlar su temperatura dos veces al día y si se presenta fiebre (37° o más) seguirán las actuaciones propias del apartado I.A (ACTUACIÓN POR PARTE DEL TRABAJADOR/A).
2. Reforzar las prácticas de estricto lavado de manos, evitar tocarse cara, ojos, nariz o boca.
3. En caso de dudas respecto a los síntomas, contactar a través del teléfono correspondiente a la Comunidad Autónoma 900 300 555

❖ TRABAJADORES/AS SENSIBLES

En estos casos, personas con diabetes, enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad hepática crónica, enfermedad pulmonar crónica, enfermedad renal crónica, inmunodeficiencia, cáncer en fase de tratamiento activo, embarazo y mayores de 60 años, deberán extremar las medidas de higiene personal y a ser posible realizarán TELETRABAJO.



PAUTA DE ACTUACIÓN

Fecha:28/05/2020

Código:

Revisión:

Página:4de1

SARS-CoV-2 REAPERTURA DE CENTROS DEPORTIVOS. GIMNASIO, PISCINA Y CLUB DE KAYAK

ACTUACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA

- Se pondrá en contacto con los servicios de salud/servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales y seguirá sus instrucciones.
- Higienización del puesto de trabajo mediante ventilación, desinfección de superficies de contacto (manivelas, teléfonos, pasamanos, grifos, puertas... Para desinfectar las superficies de contacto se deberá utilizar lejía o una solución de hipoclorito sódico que contenga 1000 ppm de cloro activo (dilución 1:50 de una lejía con concentración 40-50gr/litro preparada recientemente).
- Uso por parte del personal de limpieza para esta tarea de guantes de protección y mascarilla de protección FFP2 y gafas protectoras.
- Desecho del material de limpieza utilizado.

Ante posible caso de coronavirus por parte de los usuarios y clientes del club, se avisará a recepción y se activará protocolo emergencias 112.